ANEXO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2022.

Señores
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Proceso de Mínima Cuantía No. 08 de 2022.

HERNÁN DARIO ASTORQUIZA AMEZQUITA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal suplente de **COLOMBIA TECNOLÓGICA S.A.S.,** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente,

HERNÁN DARIO ASTORQUIZA AMEZQUITA
C.C. 80.039.086 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
COLOMBIA TECNOLÓGICA S.A.S.
NIT: 900.488.849-5
DIRECCIÓN: CALLE 122 N° 7 A -18 OFICINA 104
TELÉFONO: (1) 7037812
E-MAIL: info@coltecno.com